

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

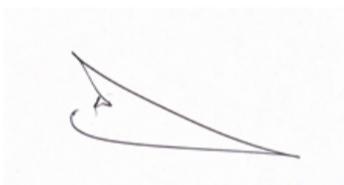
RADICACION: 2022-00509-00

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, enero diecisiete (17) de dos mil veintitrés (2023).

Para efectos de dar trámite al memorial de fecha 13 de enero de 2023, presentado por el abogado Gonzalo German Mendoza Montaña, se requiere al mismo mediante el presente proveído para que dentro de los tres (03) días siguientes a la notificación por estado de este auto, allegue el poder otorgado por la sociedad demandada GONZALEZ BOHORQUEZ S.A.S y el Certificado de Existencia y Representación Legal de la misma, so pena de tener por desistida la petición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Wilson Farfan Joya', is written over a light gray rectangular background.

**WILSON FARFAN JOYA
JUEZ**